



KIMBERLEY DRISCOLL
ALCALDESA
TOM DANIEL, AICP
DIRECTOR

CIUDAD DE SALEM, MASSACHUSETTS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

98 WASHINGTON STREET, 2ND FLOOR ♦ SALEM, MASSACHUSETTS 01970
TELE: 978-619-5685

PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y ELIMINACIÓN DE PLOMO DE VIVIENDAS

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

FAVOR DE ENVIAR O TRAER EL PAQUETE COMPLETO A LA DIRECCIÓN ARRIBA.

TODOS LOS SOLICITANTES:

- ☐ **Solicitud de Asistencia a los Programas de Rehabilitación y Eliminación de Plomo de Viviendas**
- ☐ **Documentación de ingresos*** – copias de lo siguiente que corresponda a cualquier miembro del hogar:
 - Empleado: Recibo de pago de doce (12) semanas para todos los miembros del hogar mayores de 18 años que trabajan.
 - Autoempleado: Declaración de impuestos federal más reciente, incluyendo el Anexo C y todos los archivos adjuntos.
 - Desempleado: Prueba de recibo de beneficios/cheques de los tres (3) meses más recientes.
 - Seguro Social: Carta del Seguro Social del año en curso indicando cantidad mensual del beneficio (incluyendo beneficio(s) por hijo(s)).
 - Asistencia Pública: Prueba de cheques recientes, y carta de la agencia indicando la cantidad de la asistencia.
 - Pensión/Discapacidad: Carta de la empresa del año en curso indicando la cantidad de beneficios mensuales o registros de depósito directo.
 - Pensión Alimenticia: Orden judicial o carta del otro padre o excónyuge indicando pagos mensuales o semanales.
 - Ingreso por alquiler: Recibos de alquiler de los tres (3) meses más recientes.
 - Estudiantes adultos de tiempo completo: Carta de la escuela indicando estatus de matrícula de los miembros del hogar de 18 años o mayores.
- ☐ **Declaración de Impuestos Federal más reciente** (Formulario 1040 con todos los anexos)
- ☐ **Estados de los últimos seis meses de todas las cuentas de ahorros y cheques de cada persona**
- ☐ **Las declaraciones trimestrales más recientes de cuentas de retiro, CDs, acciones y cualquier otra inversión**
- ☐ **Título de Propiedad**
- ☐ **Estado de hipoteca mensual más reciente mostrando el monto actual del préstamo**
- ☐ **Evidencia de seguro de propiedad del propietario** (incluyendo seguro contra inundaciones si la propiedad está en una zona de inundación)
- ☐ **Informe(s) de inspección de plomo**, si está disponible

CASAS MULTI-FAMILIARES: (SI PROCURA REPARACIÓN A UNIDADES DE ALQUILER)

- ☐ **Contrato de alquiler** para cada unidad
- ☐ **Solicitud del inquilino** para cada unidad
- ☐ **Documentación de ingresos por familia del inquilino**, lo mismo que arriba, para cada uno de los residentes en cada unidad

* Si es usted un propietario inversionista (que no reside en la propiedad) solicitando solamente para el Programa de Rehabilitación de Viviendas (no para Get the Lead Out; o sea, Eliminemos el Plomo), no necesita presentar su Documentación de ingresos por familia. La elegibilidad está basada solamente en los ingresos por familia del inquilino.



Estos programas no discriminan en base a raza, color, nacionalidad, sexo, edad, religión, estado familiar, orientación o identidad sexual o discapacidad. Estos programas son financiados a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) utilizando fondos del Community Development Block Grant (CDBG), de HOME y de MassHousing.



Revisado 6.1.2018

SOLICITANTES DE GET THE LEAD OUT:

- ☐ **Solicitud de Préstamo**
- ☐ Copias de los **últimos dos (2) años de Declaraciones de Impuestos Federales** (Formulario 1040 con todos los anexos)
- ☐ **Resultados de la prueba de nivel de plomo en la sangre** (aplicable sólo si un menor de 6 años que resida en el hogar ha sido examinado)
- ☐ Opcional – **Certificado del Programa de Prevención de Pintura de Plomo en Niños** y recibos de gastos de eliminación, si aplica.

* La elegibilidad para el programa es determinada mediante una proyección de los ingresos brutos de cada familia en los próximos doce meses.



Estos programas no discriminan en base a raza, color, nacionalidad, sexo, edad, religión, estado familiar, orientación o identidad sexual o discapacidad. Estos programas son financiados a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) utilizando fondos del Community Development Block Grant (CDBG), de HOME y de MassHousing.



Revisado 6.1.2018